

Características

Invierte principalmente en una cartera de bonos en pesos de mediano/largo plazo. Incluye valores negociables e instrumentos de renta fija públicos y privados en pesos, principalmente bonos soberanos, obligaciones negociables, bonos y letras provinciales, entre otros.

Adecuado para inversiones moderadas o arriesgadas mayores a 2 años.

- Calificación: "A" (Moody's)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las **48 hs** de solicitado
- Comisiones Ingreso/Egreso: **0%**
- Honorario de Administración anual:
 - + Clase A: **2.30%**
 - + Clase B: **2.05%**
 - + Clase C: **1.80%**
- Canales:
 - + Galicia Online y Office Banking
 - + App Banco Galicia
 - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 4 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: **13/11/2007**

Comentario del Portfolio Manager de Abril del 2021

El fondo mantiene un perfil conservador con una duration promedio de 9 meses. Sus principales activos son Bonos Soberanos con ajuste cer. A su vez tiene una porcion con exposición a los movimientos del tipo de cambio.

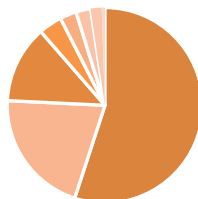
Agente de Administración:

Galicia
Administradora de Fondos

Agente de Custodia:



Composición de la cartera



- Bonos Soberanos 54%
- Letras del Tesoro en Pesos 21%
- Obligaciones Negociables 13%
- Bonos Dollar Linked Soberanos 4%
- Cuotas de FCI 3%
- Bonos Provinciales 2%
- Cta. Remunerada 2%
- Plazo Fijo 1%

Principales activos	Ponderación
BONTE 2022 CER +1.2%	14.6%
BONTE 2023 CER +1.4%	11.4%
BONCER 1.45% VTO 13-08-23	10.0%
BONCER 1.3% VTO 20-09-22	9.2%
LEDCER 18-04-22	7.2%

Información del fondo

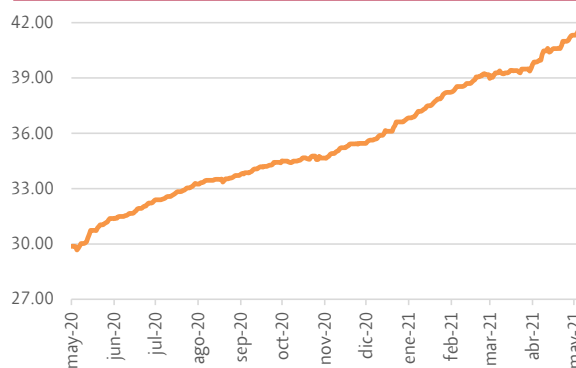
Tir bruta	47.53%
Duration	1.2 años
Patrimonio total	2001 \$MM

Rendimiento neto efectivo del período

	Clase A	Clase B	Clase C
Inversión mínima	\$100	\$1,000,000	\$10,000,000
Año 2020	38.36%	38.72%	39.07%
Acum.Año 2021	13.31%	13.41%	13.51%
Últimos 180 días	18.97%	19.12%	19.27%
Últimos 30 días	4.17%	4.19%	4.22%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

Evolución anual de la cuota parte



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias - Renta Financiera (personas físicas) exento según Art.33 Ley 27.541 (personas jurídicas) gravado al 30% (*). Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020)

(*) Para el caso de personas jurídicas, aplica el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión